



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 276/2013

Bahía Blanca, 26 de agosto de 2013

VISTO

El Convenio con Ministerio de Salud de la Nación para el dictado del Curso de Postgrado Médicos Comunitarios;

La Resolución DCM 69/09 para la designación de docentes para trabajos a Terceros

La renuncia de la Prof. Alejandra Mangano al cargo de Coordinador del Curso de Postgrados Médicos Comunitarios.

El llamado a inscripción realizado para la cobertura de dicho cargo

CONSIDERANDO

Que según consta en el convenio se requiere de un Director

Que dicho Director deberá poseer, según consta en el convenio, experiencia en el trabajo en Atención Primaria, con un perfil coincidente con el promovido por el curso

Que la única inscripta, Lic. Ana Leidi, cumple con todos los requisitos previamente mencionados

Lo aprobado en sesión plenaria del 14 de agosto

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la Lic. Mg. Ana Silvia Leidi (Leg. 12178) como Directora del Curso de Postgrado Médicos Comunitarios.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas. Comuníquese a la interesada y cumplido, archívese.